

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don José Gallurt García, don Jesús Gallurt Moreno y don Francisco Sánchez Flores.

Nombre del representante en Córdoba: Don José Gallurt García, calle Ministro Barroso y Castillo, 3, primero.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Nueva Carteya (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 26 de octubre de 1985.—El Comisario de Aguas. Diego Fidalgo Bravo.—4.969-D (84388).

★

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Miguel López Fernández, calle Aguilar, 117, Puente Genil (Córdoba).

Clase de aprovechamiento: Riegos, mediante construcción de un azud.

Cantidad de agua que se pide: 80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Lucena.

Términos municipales donde radicarán las obras y la toma: Moriles y Aguilar de la Frontera (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y

consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de noviembre de 1985.—El Comisario de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—5.077-D (82975).

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

ALBACETE

Habiéndose formulado, por la Comisión Especial constituida al efecto, memoria relativa a provincialización de un servicio para la gestión de los Servicios Agropecuarios de Diputación, a gestionar en la forma prevista en el artículo 85, 4, e, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Entidades Locales, se somete a información pública tal memoria, haciéndose constar que, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encontrarán expuestos al público en la Secretaría de esta Diputación los estudios y documentos integrantes de la expresada memoria, pudiendo presentarse durante el referido plazo cuantas observaciones proceda.

Albacete, 14 de noviembre de 1985.—El Presidente accidental.—10.752-A (89509).

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», Barcelona, Arcs, número 10.

1. Expediente BH/ce-75381/1985.

— Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Odena, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,268 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo 351 línea M. Figueras-Igualada y final estación terminal Jorba.

Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente BH/ce-75382/1985.

— Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Santa Margarita de Montbuy, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,047 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo 9 línea Aguas Rigat y final estación terminal Farrés. Transformador de 160 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente BH/ce-75383/1985.

— Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Sabadell (G. Vía plaza España), con línea subterránea, trifásica, un circuito de 1,250 kilómetros de longitud. Conductores aluminio 3 (1 x 240) milímetros cuadrados. Origen estación terminal Vallmanya y final, apoyo 25 bis, línea existente.

4. Expediente BH/ce-75384/1985.

— Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Santa Perpetua de Mogoda, con línea mixta, trifásica, un circuito de 0,071 kilómetros de longitud (0,042 kilómetros tramo aéreo y 0,029 tramo subterráneo). Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (área) y aluminio 3 (1 x 240) milímetros cuadrados (subterránea). Origen apoyos 6 y 1, línea a estación terminal Pungrau y final apoyos 4 y 5 misma línea. Transformadores de medida para 25 KV servicio.

5. Expediente BH/ce-75385/1985.

— Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Terrassa, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,019 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados. Origen apoyo 7 línea a estación terminal C. Anglada y final estación terminal MAFSA. Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

6. Expediente BH/ce-75386/1985.

— Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Terrassa, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,017 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados. Origen apoyo 1 línea a estación terminal Tacarsa y final estación terminal MAFSA 1. Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en estos Serveis Territorials d'Indústria a Barcelona, avenida Diagonal, 405, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de octubre de 1985.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, Vicenç Franch i Casabó 18.536-C (79985).

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de alta tensión a 25 KV, y estación transformadora civil, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», Arcs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen: Apoyo número 12 de la derivación, 25 KV, Teixidor y Torre Güell.

Final: Estación transformadora civil en proyecto, término municipal de Girona.

Finalidad de la instalación: Nuevos suministros.

Características principales:

Línea alta tensión: Subterránea, tensión 25 kV., longitud 0.135 kilómetros, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección con protecciones reglamentarias.

Estación transformadora: Tipo interior, transformador de 160 kVA, relación 25-0,38-0,22 kV, amb. secc. i fus. A.P.R.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.584.806 pesetas.

Expediente: 4556/5-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios. Eugenio Domingo Roura.—18.387-C (79140).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea subterránea a 11 KV y reforma ET «Cruz», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», Arcs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Gerona, travesía de la Cruz.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar sus redes de distribución.

Características principales:

Línea AT: Tensión: 11 KV, subterránea, trifásica, dos circuitos, uno de entrada y uno de salida; longitud, 2 x 19 y 2 x 30. Conductores de aluminio de 3 x 95 y 3 x 240 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio interiores con dos TR 400 y 250 KVA a 11-0,38-0,22 KV, con secc. III, SAC y fus APR.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.745.390 pesetas.

Expediente: 5.172/5-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 18 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios. Eugenio Domingo Roura.—17.911-C (76888).

GALICIA

Consejería de Industria Energía y Comercio Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA EXPROPIACIONES

La Entidad «Caolines de Vimianzo, Sociedad Anónima», con domicilio en Castrelo, término municipal de Vimianzo, solicita la urgente ocupación de los bienes y derechos situados en el término municipal de Vimianzo, de la provincia de La Coruña, que son necesarios para la explota-

ción de la concesión minera de caolín nombrada «Bibi y John», número 6.159, de esta provincia, de la cual es titular.

Y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 107 de la Ley de Minas: 22/1973, de 21 de julio; 131 de su Reglamento aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, 18, 19 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; 17, 18 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, y Real Decreto 2563/1982, de 24 de julio, sobre traspaso de servicios a la Comunidad Autónoma de Galicia, se abre información pública, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que también será publicado en el «Diario Oficial de la Xunta de Galicia», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», diario «La Voz de Galicia», de esta capital, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vimianzo y de la Sección de Minas de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen procedentes.

Relación de las fincas afectadas

Término municipal de Vimianzo

Número de la finca, según plano: 29. Titular: Don Francisco Calo Andrade. Domicilio: Furela (Vimianzo). Paraje: Lagoa, superficie afectada: 14.965 metros cuadrados. Clase de terreno: Pastizal y monte.

Número de la finca, según plano: 30. Titular: Don Francisco Calo Andrade. Domicilio: Furela (Vimianzo). Paraje: Vico do Cucu. superficie afectada: 13.320 metros cuadrados. Clase de terreno: Pastizal y labrado.

Número de la finca, según plano: 59. Titular: Don Modesto López Rial. Domicilio: Castrelo (Vimianzo). Paraje: Vico do Cucu. superficie afectada: 5.000 metros cuadrados. Clase de terreno: Pastizal.

La Coruña, 9 de diciembre de 1985.—El Delegado provincial.—8.049-2 (89524).

COMUNIDAD VALENCIANA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales de Industria

CASTELLÓN

Información pública del proyecto de autorización de instalaciones. «Red de gas de Castellón para suministro industrial: Línea de servicio 51. Acometida a ERT.»

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS), avenida de América, 38, 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones para la construcción de la línea de servicio 51 (acometida a la industria ERT), perteneciente a la red de gas de Castellón para suministro industrial, de la que es concesionaria la «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: La conducción parte del punto kilométrico 1.549 del gasoducto existente en el tramo que discurre por el camino del Fadrell, en su cruce con la carretera de Almazora a El Grao de Castellón, y finaliza en las proximidades de la factoría de ERT. Su longitud es de 5.384 kilómetros, y discurre en su totalidad por el término municipal de Castellón.

Tubería de acero de 4 pulgados de diámetro y presión de diseño de 16 Kg/cm².

Presupuesto: 40.203.056 pesetas.

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de 4 metros de ancho por donde discurrirá enterrada la tubería y accesorios que requiera.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que se incluye en el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón, sito en la calle Segarra Ribés, 13, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de inserción de este anuncio.

Castellón, 6 de diciembre de 1985.—El Director, E. Reyes.—20.965-C (89495).

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en la provincia de Castellón acomerida a ERT

Abreviaturas utilizadas: TM: Término municipal.

FN: Finca número. TyD: Titular y domicilio. Afección: SP: Servidumbre de paso en metros lineales. OT: Ocupación temporal en metros cuadrados. Datos catastrales: Po: Polígono número y Pa: Parcela número. N: Naturaleza. (SP medidas sobre el eje del gasoducto.)

Término municipal de Castellón

FN: CS-CS-88. TyD: Ayuntamiento de Castellón. SP: 2. OT: 54. N: Acceso a fábrica butano.

FN: CS-CS-88/1. TyD: Sindicato de Riegos, avenida Virgen de Lidón, 16. Castellón. SP: 1. OT: 9. N: Acequia.

FN: CS-CS-89. TyD: Sebastián Carpi Cañine. SP: 73. OT: 528. Po: 26; Pa: 75. N: Naranjos.

FN: CS-CS-90. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 9. N: Acequia.

FN: CS-CS-91. TyD: Diputación Provincial de Castellón. SP: 12. OT: 90. Po: 26; Pa: 330. N: Erial.

FN: CS-CS-92. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 10. N: Acequia.

FN: CS-CS-93. TyD: Guadalupe Ordaz Ortúñoz, calle Francisco Pizarro, 15, Almazora. SP: 15. OT: 60. Po: 26; Pa: 73. N: Naranjos.

FN: CS-CS-93/1. TyD: José Escura Coreillo, calle San Marcos, 118, Almazora. SP: 8. OT: 54. Po: 26; Pa: 71. N: Naranjos.

FN: CS-CS-94. TyD: Joaquín Dols Peris, avenida del Rey, 47, Castellón. SP: 61. OT: 369. Po: 26; Pa: 71. N: Naranjos.

FN: CS-CS-95. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 7. N: Acequia.

FN: CS-CS-96. TyD: Antonia Adell Roig, calle Enmedio, 125, Castellón. SP: 88. OT: 516. Po: 26; Pa: 70. N: Naranjos.

FN: CS-CS-97. TyD: Francisco Grande Bobadilla, calle Enmedio, 16, Castellón. SP: 66. OT: 393. Po: 26; Pa: 67. N: Naranjos.

FN: CS-CS-98. TyD: PETROMED, El Grao (Castellón). SP: 72. OT: 423. Po: 26; Pa: 66. N: Naranjos.

FN: CS-CS-99. TyD: Cámara Agraria Local, avenida Virgen de Lidón, 16, Castellón. SP: 12. OT: 95. N: Camino.

FN: CS-CS-100. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 21. N: Acequia.

FN: CS-CS-101. TyD: PETROMED, El Grao (Castellón). SP: 27. OT: 100. Po: 25; Pa: 50. N: Naranjos.

FN: CS-CS-102. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 8. N: Acequia.

FN: CS-CS-103. TyD: PETROMED, El Grao (Castellón). SP: 44. OT: 251. Po: 25; Pa: 51. N: Naranjos.

FN: CS-CS-104. TyD: PETROMED, El Grao (Castellón). SP: 35. OT: 213. Po: 25; Pa: 52. N: Naranjos.

FN: CS-CS-105. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 8. N: Acequia.

FN: CS-CS-106. TyD: PETROMED, El Grao (Castellón). SP: 48. OT: 285. Po: 25; Pa: 53. N: Naranjos.

FN: CS-CS-107. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 9. N: Acequia.

FN: CS-CS-108. TyD: Francisea Babiloni Benedito, calle Aparici Guijarro, 41, Castellón. SP: 12. OT: 64. Po: 25; Pa: 113. N: Naranjos.

FN: CS-CS-109. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 9. N: Acequia.

FN: CS-CS-110. TyD: Vicenta Rubio Pallarés, avenida Casalduch, 44, Castellón. SP: 40. OT: 234. Po: 25; Pa: 114.

FN: CS-CS-111. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 8. N: Acequia.

FN: CS-CS-112. TyD: Diputación Provincial de Castellón. SP: 16. OT: 99. Po: 25; Pa: 145. N: Erial.

FN: CS-CS-113. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 9. N: Acequia.

FN: CS-CS-114. TyD: PETROMED, El Grao (Castellón). SP: 23. OT: 132. Po: 25; Pa: 116. N: Naranjos.

FN: CS-CS-115. TyD: M. José Gómez de Membrillera y Gimeno, avenida Virgen de Lidón, 43, Castellón. SP: 43. OT: 255. Po: 25; Pa: 117. N: Naranjos.

FN: CS-CS-116. TyD: M. José Gómez de Membrillera y Gimeno. SP: 48. OT: 282. Po: 25; Pa: 118. N: Naranjos.

FN: CS-CS-117. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 8. N: Acequia.

FN: CS-CS-118. TyD: Diputación Provincial de Castellón. SP: 23. OT: 117. Po: 25; Pa: 145. N: Erial.

FN: CS-CS-119. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 10. N: Acequia.

FN: CS-CS-120. TyD: PETROMED, El Grao (Castellón). SP: 29. OT: 165. Po: 25; Pa: 138. N: Naranjos.

FN: CS-CS-121. TyD: Francisco Sos Segarra, calle Trinidad, 110, Castellón. SP: 17. OT: 99. Po: 25; Pa: 137. N: Naranjos.

FN: CS-CS-122. TyD: José Pérez Fábregat, calle Sanahuja, 29, Castellón. SP: 23. OT: 140. Po: 25; Pa: 136. N: Naranjos.

FN: CS-CS-123. TyD: PETROMED, el Grao (Castellón). SP: 39. OT: 232. Po: 25; Pa: 135. N: Naranjos.

FN: CS-CS-124. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 8. N: Acequia.

FN: CS-CS-125. TyD: Roda Casauilles Miralles, calle Escultor Adsuar, 9, Castellón. SP: 66. OT: 396. Po: 25; Pa: 134. N: Naranjos.

FN: CS-CS-126. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 2. OT: 16. N: Acequia.

FN: CS-CS-127. TyD: Vicente Maña Campos, plaza Herreró Tejedor, 12, Castellón. SP: 41. OT: 246. Po: 25; Pa: 132. N: Naranjos.

FN: CS-CS-128. TyD: Pascual Carmen Reboll, calle Oropesa, 25, Castellón. SP: 62. OT: 370. Po: 25; Pa: 131. N: Naranjos.

FN: CS-CS-129. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 12. N: Acequia.

FN: CS-CS-130. TyD: Josefa Segarra Ginés, avenida Virgen de Lidón, 10, Castellón. SP: 47. OT: 283. Po: 25; Pa: 83. N: Naranjos.

FN: CS-CS-131. TyD: Bautista Niciano Grinena, avenida Virgen de Lidón, 10, Castellón. SP: 12. OT: 72. Po: 25; Pa: 125. N: Naranjos.

FN: CS-CS-132. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 8. N: Acequia.

FN: CS-CS-133. TyD: Diputación Provincial de Castellón. OT: 3. Po: 25; Pa: 145. N: Erial.

FN: CS-CS-134. TyD: Jaime y Enrique Edo Zaragoza, calle San Ramón, 28, Almazora. SP: 18. OT: 105. Po: 25; Pa: 86. N: Naranjos.

FN: CS-CS-135. TyD: Enrique Edo Zaragoza, calle San Ramón, 28, Almazora. SP: 17. OT: 102. Po: 25; Pa: 81. N: Naranjos.

FN: CS-CS-136. TyD: Vicente Fábregat Albiol, calle San José, 13, Castellón. SP: 17. OT: 102. Po: 25; Pa: 80. N: Naranjos.

FN: CS-CS-137. TyD: Rosa y María Fábregat Sos, calle Poeta Verdaguier, 4, Castellón. SP: 16. OT: 96. Po: 25; Pa: 79. N: Naranjos.

FN: CS-CS-138. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 8. N: Acequia.

FN: CS-CS-139. TyD: Juan Coma Navarro, calle Trinidad, 1, Castellón. SP: 19. OT: 111. Po: 25; Pa: 78. N: Frutales.

FN: CS-CS-140. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 12. N: Acequia.

FN: CS-CS-141. TyD: José Blasco Vicent, calle Joaquín Costa, 54, Castellón. OT: 14. Po: 25; Pa: 77. N: Naranjos.

FN: CS-CS-142. TyD: José y Agustín Michavilla Monfort, ronda Magdalena, 3, Castellón. SP: 111. OT: 647. Po: 25; Pa: 7. N: Naranjos.

FN: CS-CS-143. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 7. N: Acequia.

FN: CS-CS-144. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 8. N: Acequia.

FN: CS-CS-145. TyD: PETROMED, El Grao (Castellón). SP: 25. OT: 150. Po: 25; Pa: 6. N: Naranjos.

FN: CS-CS-146. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 7. N: Acequia.

FN: CS-CS-147. TyD: Cámara Agraria Local, avenida Virgen de Lidón, 16, Castellón. SP: 7. OT: 42. N: Camino Villamargo.

FN: CS-CS-148. TyD: Diputación Provincial de Castellón. SP: 87. OT: 526. Po: 71; Pa: 227. N: Erial y carretera.

FN: CS-CS-149. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 9. N: Acequia.

FN: CS-CS-150. TyD: Viuda de Gimeno, calle Trinidad, 75, Castellón. SP: 18. OT: 109. Po: 71; Pa: 224. N: Naranjos.

FN: CS-CS-151. TyD: Viuda de Gimeno. SP: 12. OT: 72. Po: 71; Pa: 223. N: Naranjos.

FN: CS-CS-152. TyD: Viuda de Gimeno. SP: 21. OT: 126. Po: 71; Pa: 222. N: Huerta.

FN: CS-CS-153. TyD: Viuda de Gimeno. SP: 53. OT: 316. Po: 71; Pa: 223. N: Huerta.

FN: CS-CS-154. TyD: Josefa Pérez Gargallo, calle Benicarló, 19, Castellón. SP: 28. OT: 168. Po: 71; Pa: 220. N: Naranjos.

FN: CS-CS-155. TyD: Lorenzo Prades Tirado, calle Dolores, 12, Castellón. SP: 41. OT: 282. Po: 71; Pa: 219. N: Naranjos.

FN: CS-CS-156. TyD: Cámara Agraria Local, Castellón. SP: 6. OT: 36. Po: 21; Pa: 1. N: Camino.

FN: CS-CS-157. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 8. N: Acequia.

FN: CS-CS-158. TyD: Antonio Verchili Malla-sén, calle Joaquín Costa, 88, Castellón. SP: 24. OT: 120. Po: 21; Pa: 48. N: Naranjos.

FN: CS-CS-159. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 8. N: Acequia.

FN: CS-CS-160. TyD: Joaquín Ballester Pesudo, calle General Franco, 47, Almazora. SP: 35. OT: 210. Po: 21; Pa: 129. N: Naranjos.

FN: CS-CS-161. TyD: Joaquín Ballester Pesudo. SP: 20. OT: 120. Po: 21; Pa: 130. N: Naranjos.

FN: CS-CS-162. TyD: Joaquín Ballester Pesudo. SP: 15. OT: 90. Po: 21; Pa: 131. N: Naranjos.

FN: CS-CS-163. TyD: Joaquín Ballester Pesudo. SP: 60. OT: 360. Po: 21; Pa: 134. N: Naranjos.

FN: CS-CS-164. TyD: Manuel Domínguez Albella, calle Pescadores, 16, Castellón. SP: 26. OT: 136. Po: 21; Pa: 135. N: Huerta.

FN: CS-CS-165. TyD: Manuel Domínguez Albella. SP: 19. OT: 124. Po: 21; Pa: 136. N: Huerta.

FN: CS-CS-166. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 7. N: Acequia.

FN: CS-CS-167. TyD: Manuel Domínguez Albella. SP: 48. OT: 308. Po: 21; Pa: 137. N: Huerta.

FN: CS-CS-168. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 8. N: Acequia.

FN: CS-CS-169. TyD: Cámara Agraria Local. SP: 26. OT: 162. Po: 21; Pa: II. N: Camino.

FN: CS-CS-170. TyD: Viuda de Gimeno. SP: 97. OT: 567. Po: 21; Pas: 227, 228, 229, 230 y 231. N: Accesos almacén.

FN: CS-CS-171. TyD: Santiago Cantero Alonso, avenida Virgen de Lidón, 14, Castellón. SP: 19. OT: 83. Po: 21; Pa: 232. N: Acceso almacén.

FN: CS-CS-172. TyD: Santiago Cantero Alonso. SP: 24. OT: 144. Po: 21; Pa: 397. N: Naranjos.

FN: CS-CS-173. TyD: Santiago Cantero Alonso. SP: 47. OT: 282. Po: 21; Pa: 397. N: Naranjos.

FN: CS-CS-174. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 8. N: Acequia.

FN: CS-CS-175. TyD: Angelines Rodríguez López, partida Vinallol, sin número (carretera Almazora), El Grao (Castellón). OT: 2. Po: 21; Pa: 234-a. N: Acerá.

FN: CS-CS-176. TyD: Hermanos Hernández Millán, calle Obispo Salinas, Castellón. SP: 44. OT: 255. Po: 21; Pa: 233. N: Huerta.

FN: CS-CS-177. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 2. OT: 18. N: Acequia.

FN: CS-CS-178. TyD: Jesús Segura García, partida Almalaña, 203, Castellón. SP: 45. OT: 270. Po: 21; Pa: 152. N: Naranjos.

FN: CS-CS-179. TyD: Magdalena Segura García, partida Almalaña, 203, Castellón. SP: 66. OT: 399. Po: 21; Pa: 71. N: Naranjos.

FN: CS-CS-180. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 9. N: Acequia.

FN: CS-CS-181. TyD: Diputación Provincial de Castellón. SP: 16. OT: 135. Po: 21; Pa: 392. N: Carretera Almazora-Grao.

FN: CS-CS-182. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 6. OT: 6. N: Acequia.

FN: CS-CS-183. TyD: José Ruiz García, camino Almalaña, 203, Castellón. SP: 10. OT: 85. Po: 21; Pa: 6. N: Huerta.

FN: CS-CS-184. TyD: Amada Puerto Gallén, cuadra Lairón, grupo «El Carmen», 27, Castellón. OT: 93. Po: 21; Pa: 7. N: Huerta.

FN: CS-CS-185. TyD: Diputación Provincial de Castellón. SP: 16. OT: 222. Po: 21; Pa: 392. N: Erial.

FN: CS-CS-186. TyD: Francisco Martí García, calle San Blas, 14. OT: 203. Po: 21; Pa: 8. N: Huerta.

FN: CS-CS-187. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 5. N: Acequia.

FN: CS-CS-188. TyD: Antonio Zaragoza Gellida, calle Canalejas, 21, El Grao. SP: 55. OT: 298. Po: 21; Pa: 11. N: Huerta.

FN: CS-CS-189. TyD: Herminio Alcácer Beltrán, partida Estépar, 16, Castellón. OT: 273. Po: 21; Pa: 9. N: Naranjos.

FN: CS-CS-190. TyD: Cámara Agraria Local. SP: 63. OT: 376. Po: 21; Pa: III. N: Camino Almalaña.

FN: CS-CS-191. TyD: Cámara Agraria Local. SP: 926. OT: 4.051. Po: 20. Pa: I. N: Camino Borrasa.

FN: CS-CS-192. TyD: Hipólito Parra García, calle Doctor Fleming, 2, Castellón. OT: 82. Po: 20; Pa: 52. N: Naranjos y acceso granja.

FN: CS-CS-213. TyD: Sindicato de Riegos. OT: 16. N: Acequia.

FN: CS-CS-214. TyD: Cámara Agraria Local. SP: 937. OT: 6.861. Po: 20; Pa: II. N: Camino Mar Viejo.

FN: CS-CS-214/1. TyD: Sindicato de Riegos. SP: 1. OT: 9. N: Acequia.

FN: CS-CS-215. TyD: Ayuntamiento de Castellón. OT: 22. N: Calle Ciudadela.

FN: CS-CS-216. TyD: Diputación Provincial de Castellón. SP: 19. OT: 182. N: CS-703.

FN: CS-CS-218. TyD: Ayuntamiento de Castellón. SP: 201. OT: 2.193. N: calle Guardamar.

FN: CS-CS-219. TyD: Ayuntamiento de Castellón. SP: 701. OT: 5.968. N: Calles.

FN: CS-CS-220. TyD: Junta de Obras del Puerto. SP: 196. OT: 2.273. N: Carretera Benicasín.

FN: CS-CS-221. TyD: Junta de Obras del Puerto. SP: 4. OT: 44. N: Ferrocarril.